



tado aplain, D. Juan Loro, y D. Finis Amador, Regidores
 y el ultimo Indue, individuos todos que componen el Ayuntamiento
 Com. es la misma, juntos y congregados como lo tienen de Costum-
 bre, y en sesion extraordinaria, para tratar de una Com. que
 e havia recurrido al Sr. Gov. o otro Sr. Gov. para que se
 comente. Por el Sr. Presidente se manifesto que el objeto lo hera
 para que la Corporacion enterada en la Comunicacion citada, que
 lo es, el que la misma manifesta que se han de invertir las cantidades
 de quatrocientoscientos \$, que esta Villa tiene presupuestado y apro-
 vado, para solemnizar con ella las Jeneraciones Nuevas que se han
 de practicar en los dias veinte y dos, veinte y tres, y veinte y quatro
 de este presente mes, por el Sr. Alcaide de la Villa de S. J. de los Rios
 de Buenos Aires, de una angusta Dimesa; y enterado que fueron
 otros. D. Alcaide: Se gausen en las Jeneraciones Nuevas
 que se han de verificar en los dias citados los quatrocientos
 \$ que hay presupuestado y aprobado p. el
 Sr. Governador de esta Provincia segun orden de veinte y ocho
 de breu ultimo, en la forma siguiente: Trecentos \$ a

